



## SEGUNDO PERÍODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

### DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ACTA DEL 31 DE AGOSTO DE 2021.

#### LIBRO 7



#### SUMARIO

INICIO, 13:36 HRS.  
CLAUSURA, 13:56 HRS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II. - SE PRESENTA EL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE FECHA VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

IV.-ASUNTOS EN CARTERA:

A) OFICIO CIRCULAR NÚMERO 332 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CON EL QUE COMUNICA LA CLAUSURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DE ESE ESTADO. ASIMISMO, LLEVÓ A CABO LA INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

B) OFICIO NÚMERO C/127/LIX DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON EL QUE INFORMA LA APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE LEGISLE EN MATERIA DE PROTEC-

CIÓN Y APOYO A LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD, E INCREMENTE PROGRESIVAMENTE EL PERÍODO OTORGADO POR EL MARCO JURÍDICO PARA LAS LICENCIAS PARENTALES OBSERVANDO LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES.

C) CIRCULAR NÚMERO 015 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, CON LA QUE PARTICIPA LA ELECCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO, DENTRO DEL TERCER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

D) PROPUESTA DE ACUERDO, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA REALIZAR MODIFICACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN. EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE ASUNTO YA FUE APROBADO POR LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA.

E) INFORME DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

F) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERIODISTAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SUSCRITA POR LA DIPUTADA SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ.

V.-EN ASUNTOS GENERALES SOLICITARON E HICIERON USO DE LA PALABRA LAS DIPUTADAS: PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ Y FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.

VI.- CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE; Y CLAUSURA DE LA SESIÓN, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



En la Sala de Usos múltiples “Consuelo Zavala Castillo” del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con treinta y seis minutos del día treinta y uno de agosto del año dos mil veintiuno, los integrantes de la Diputación Permanente, ciudadano Diputado Luis Enrique Borjas Romero y las ciudadanas Diputadas Paulina Aurora Viana Gómez y Fátima del Rosario Perera Salazar, Presidente y Secretarías Propietarias respectivamente, dieron inicio a la sesión de Diputación Permanente.

**I** Pasada la lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, el Presidente de la Diputación Permanente Luis Enrique Borjas Romero declaró legalmente constituida la sesión.

## II Posteriormente se leyó el orden del día:

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.- Lectura del orden del día.
- IV.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la Diputación Permanente de fecha veinticinco de agosto del año dos mil veintiuno.
- V.- Asuntos en cartera:
  - Asuntos varios.
- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Clausura de los trabajos de la Diputación Permanente; y
- VIII.- Clausura de la sesión, redacción y firma del acta respectiva.

**III** Una vez leído el orden del día, la Secretaria Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, dio lectura al acta de la Diputación Permanente de fecha veinticinco de agosto del año dos mil veintiuno, la cual al ser sometida a discusión y sin ninguna objeción, fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

**IV** Seguidamente, las Secretarías Diputadas Fátima del Rosario Perera Salazar y Paulina Aurora Viana Gómez, dieron lectura a los asuntos en cartera:

a) Oficio Circular número 332 de la Honorable Legislatura del Estado de Guanajuato, con el que comunica la Clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura de ese Estado. Asimismo, llevó a cabo la Instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Se le dio trámite de Enterado.

b) Oficio número C/127/LIX de la Honorable Legislatura del Estado de Querétaro, con el que informa la aprobación del Acuerdo por el que la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro exhorta al Congreso de la Unión, para que legisle en materia de protección y apoyo a la maternidad y paternidad, e incrementa progresivamente el período otorgado por el marco jurídico para las licencias parentales observando las recomendaciones internacionales. El trámite fue de Enterado.

c) Circular número 015 de la Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, con la que participa la elección de la Comisión Permanente que presidirá los trabajos del Segundo Período de Receso, dentro del Tercer Año de su Ejercicio Constitucional. Se le dio trámite de Enterado.

**d)** Propuesta de Acuerdo, suscrita por los Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para realizar modificaciones al Reglamento Interior de Trabajo del Poder Legislativo del Estado de Yucatán. En virtud de que el presente asunto ya fue aprobado por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se turnó a la Dirección General de Administración y Finanzas de este Honorable Congreso, para los efectos correspondientes.

e) Informe del Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Yucatán. El trámite fue de Enterado.

**f)** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para la Protección de Periodistas y Medios de Comunicación, suscrita por la Diputada Silvia América López Escoffié. Se turnó a la Comisión Permanente de Derechos Humanos, para su estudio y dictamen.

**V** En el punto correspondiente a los asuntos generales, la Diputada Paulina Aurora Viana Gómez, agradeció la presencia de los medios de comunicación a esta sesión de clausura. Agradeció también el trabajo de los Diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión, en especial a todas las personas que laboran en este Poder Legislativo y las personas que dieron su confianza para representarles durante estos tres años.

En el uso de la palabra, la Diputada Fátima del Rosario Perera Salazar, en el mismo sentido agradeció a los Diputados integrantes de la LXII Legislatura por permitirle ser Secretaria de la Mesa Directiva; así como también a la Secretaría General, los medios de comunicación, su equipo de trabajo y su familia.

El Diputado Presidente Luis Enrique Borjas Romero, manifestó que tres años son muy cortos para todos los cambios que requiere la sociedad yucateca, dijo que es muy importante darle continuidad a todos los asuntos que quedaron pendientes, ya que son muy importantes para toda la sociedad.

“LXII Legislatura de la paridad de género“

Reconoció el trabajo de la Secretaría General y el área jurídica del Congreso del Estado, así como el acompañamiento dado por los medios de comunicación y los medios digitales. Recordó que tienen que estar pendientes del registro de deudores alimentarios para que ningún niño, niña o mujer quede desprotegido.

**VI** Acto seguido, el Presidente de la Mesa Directiva clausuró los trabajos de la Diputación Permanente de este H. Congreso del Estado, que fungió durante el receso comprendido del primero de junio al treinta y uno de agosto del presente año, de esta Sexagésima Segunda Legislatura.

No habiendo más asuntos que tratar, se declaró legalmente clausurada la sesión y con ello los trabajos de la Diputación Permanente, siendo las

trece horas con cincuenta y seis minutos del día martes treinta y uno de agosto del presente año.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

SECRETARIA:

(RÚBRICA)

DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.

SECRETARIA:

(RÚBRICA)

DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.